2º Concurso marcapáginas

JORNADAS QUIJOTESCAS 2014

Bases

El Ayuntamiento de Madridejos, a través de las Concejalías de Cultura, Turismo y Juventud, convoca el 2º Concurso de Marcapáginas 2014 con motivo de la celebración de las "Jornadas Quijotescas" dirigido al alumnado de los diferentes centros educativos de la localidad.

1. Tema único de los trabajos "El Quijote y las Jornadas Quijotescas". Los dibujos deberán ser de autoría propia, originales y no pueden haber sido publicados previamente, ni premiados en otros concursos.
2. Podrá participar en este concurso el alumnado que se encuentre matriculado en el presente curso 2013-2014 del Colegio de Educación Especial "Mingoliva" y el alumnado de Educación infantil del resto de centros del municipio.
3. Los marcapáginas se realizarán por una sola cara y con unas medidas específicas 18x5cm. Es preferible su presentación en cartulina sin motivos en relieve, para su mejor impresión. Al dorso debe figurar el nombre, apellidos, colegio al que pertenece, edad, dirección y teléfono del/la autor/a del marcapáginas.
4. El plazo de presentación será hasta el 11 de junio de 2014.
5. Cada Centro seleccionará un total de cinco Marcapáginas, valorando aquellos que sean más representativos del tema elegido y/o que técnicamente sean más elaborados. Éstos deberán ser entregados al Centro de Información Juvenil o Área de Cultura, Turismo y Artesanía en el plazo de presentación citado en el punto anterior.
6. El jurado estará compuesto por personal del Ayuntamiento vinculado con Cultura, Educación y Juventud que valorarán la originalidad y la composición del trabajo presentado, la calidad del diseño y la adecuación al tema.
7. El fallo del jurado se hará público el 13 de junio, comunicándose el resultado a los diferentes centros.
8. Los cinco marcapáginas seleccionados de cada centro serán expuestos en la Plaza del Ayuntamiento los días de las Jornadas (del 27 al 29 de junio de 2014).
9. Se establece un premio por centro. Cada finalista recibirá un Diploma de participación y un obsequio que se entregará durante las Jornadas.
10. Los marcapáginas premiados pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento, pudiendo efectuar en cualquier momento todas las reproducciones que precise, sin limitación alguna.
11. Los marcapáginas no premiados podrán ser devueltos a sus autores, a petición de éstos. En el caso de no ser recogidos, la propiedad de los mismos pasará a la Concejalía de Cultura y Turismo del Ayuntamiento de Madridejos.
12. La participación en el concurso implica la aceptación total de las anteriores bases.

Ilmo. Ayuntamiento de
Madridejos